



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO E ESCOLA DE MÚSICA DO
GROVE.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	25 de febrero de 2019
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO E ESCOLA DE MÚSICA DO GROVE.
Presupuesto de Licitación	3.568.815,58 €
Entidad Contratante	Xunta de Galicia. Concello do Grove
Fecha de Presentación	20/03/2019
Clasificación	C-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Criterios evaluables mediante un juicio de valor tendrán una puntuación máxima de 30 PUNTOS distribuidos en los siguientes criterios:

A.1. MEMORIA CONSTRUCTIVA DE LOS CRITERIOS DE EJECUCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: se valorará con hasta 20 PUNTOS.

La puntuación se distribuirá en los siguientes apartados:

- Descripción analítica y detallada del proyecto que se va a ejecutar, hasta 10 puntos. Debido a la singularidad del proyecto en cuanto a la flexibilidad de las configuraciones tipológicas, se valorará que la memoria refleje el compromiso de adecuación de los prototipos y partidas para su mejor funcionamiento y adaptación a las necesidades de representación y flexibilidad, economía del trabajo y tiempos de transformación, dentro de lo posible, en coordinación con la dirección facultativa y sin vulnerar el espíritu del proyecto redactado. Todo eso debe incluir el compromiso de estudio de los prototipos y partidas para ajustar y acondicionar dentro de lo posible técnica y funcionalmente las soluciones o variaciones que se puedan exponer. Estas deben ser homologables o cumplir con las homologaciones requeridas. (especialmente las singulares, como butacas, tarimas y paneles acústicos).
- Análisis del ámbito de actuación de la obra que se va a ejecutar y los procesos de implantación de medios para la obra, en los términos expuestos en la documentación para presentar en el sobre B, hasta 5 puntos.
- Análisis y descripción de la planificación de la obra en relación con los equipos materiales y humanos adscritos a esta, en los términos expuestos en la documentación para presentar en el sobre B, hasta 5 puntos

A.2 PLAN DE CONTROL DE CALIDAD, hasta 5 puntos.

Esta puntuación se distribuirá en los siguientes apartados:

- Plan de controles de calidad para ejecutar teniendo en cuenta las consideraciones del proyecto: hasta 3 puntos
- Plan de autocontrol interno de la empresa: se valorará con hasta 2 puntos

El/la contratista propondrá un plan de autocontrol de calidad de la obra, donde se indicarán los aspectos concretos de cada unidad de obra para controlar durante la ejecución de los trabajos, la normativa técnica aplicable, los criterios de muestra técnica y los criterios de aceptación y renuncia.

A.3. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL EQUIPO DE RECURSOS HUMANOS ADSCRITO A LA OBRA, en los términos expuestos en la documentación para presentar en el sobre B, hasta 3 puntos

A.4. PLAN DE AHORRO ENERGÉTICO Y PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES: se valorará con hasta 2 puntos.

La puntuación se distribuirá en los siguientes apartados:

- Memoria descriptiva de las buenas prácticas en la ejecución de la obra que permita reducir el consumo energético o de materias primas: hasta 1 punto
- Memoria descriptiva de las actuaciones para la reducción de las emisiones contaminantes a la atmosfera, recogida selectiva de residuos o procesos de reciclado: hasta 1 punto

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

25 de febrero de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE